


|  |   |                                   |             |
|--|---|-----------------------------------|-------------|
|  | Procedimiento para el uso eficiente y racional de Energía Eléctrica | Fecha de emisión: 03 de mayo 2019 |             |
|  | Referencia a la Norma ISO 14001:2015 6.2.1, 8.1                     | Código ITSZ-CAAM-PO-014           | Revisión: 1 |
|  |   | Página 1 de 1                     |             |

## 1. Propósito

Utilizar de manera eficiente y racional la Energía Eléctrica en las actividades que se desarrollan en el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, llevar un control y seguimiento de su consumo.

## 2. Alcance

Aplica a las actividades y procesos del instituto que consuman energía eléctrica.

## 3. Políticas de operación

3.1 El Coordinador de Campus/Sede designa a través del Programa Operativo Anual el recurso que se requiera para realización del control operacional.

3.2 El Controlador Operacional de cada Campus/Sede es responsable de establecer un análisis actualizado del manejo de la Energía Eléctrica de manera anual para determinar nuevas estrategias.

3.3 El Controlador Operacional de cada Campus/Sede elabora un programa de uso eficiente y racional de la Energía Eléctrica.

3.4 Es responsabilidad de toda la comunidad tecnológica y partes interesadas el uso eficiente y racional de la Energía Eléctrica.

3.5 El controlador Operacional aplica estrategias de control para el consumo de Energía Eléctrica.

3.6 Cualquier construcción nueva o remodelación en el instituto deberá ajustarse a las consideraciones de sustentabilidad ambiental.

3.7 El Controlador Operacional y responsable de comunicación integral deberán difundir el Procedimiento Energía a todo el personal, estudiantes y partes interesadas en cada inicio de semestre.

3.8 El Controlador Operacional debe realizar el informe semestral de las actividades de su programa ambiental, así como el comparativo del consumo de Energía Eléctrica para verificar que se mantenga o que no exista aumento proporcional del consumo, tomando como referencia la lectura del medidor, para la revisión por la dirección.

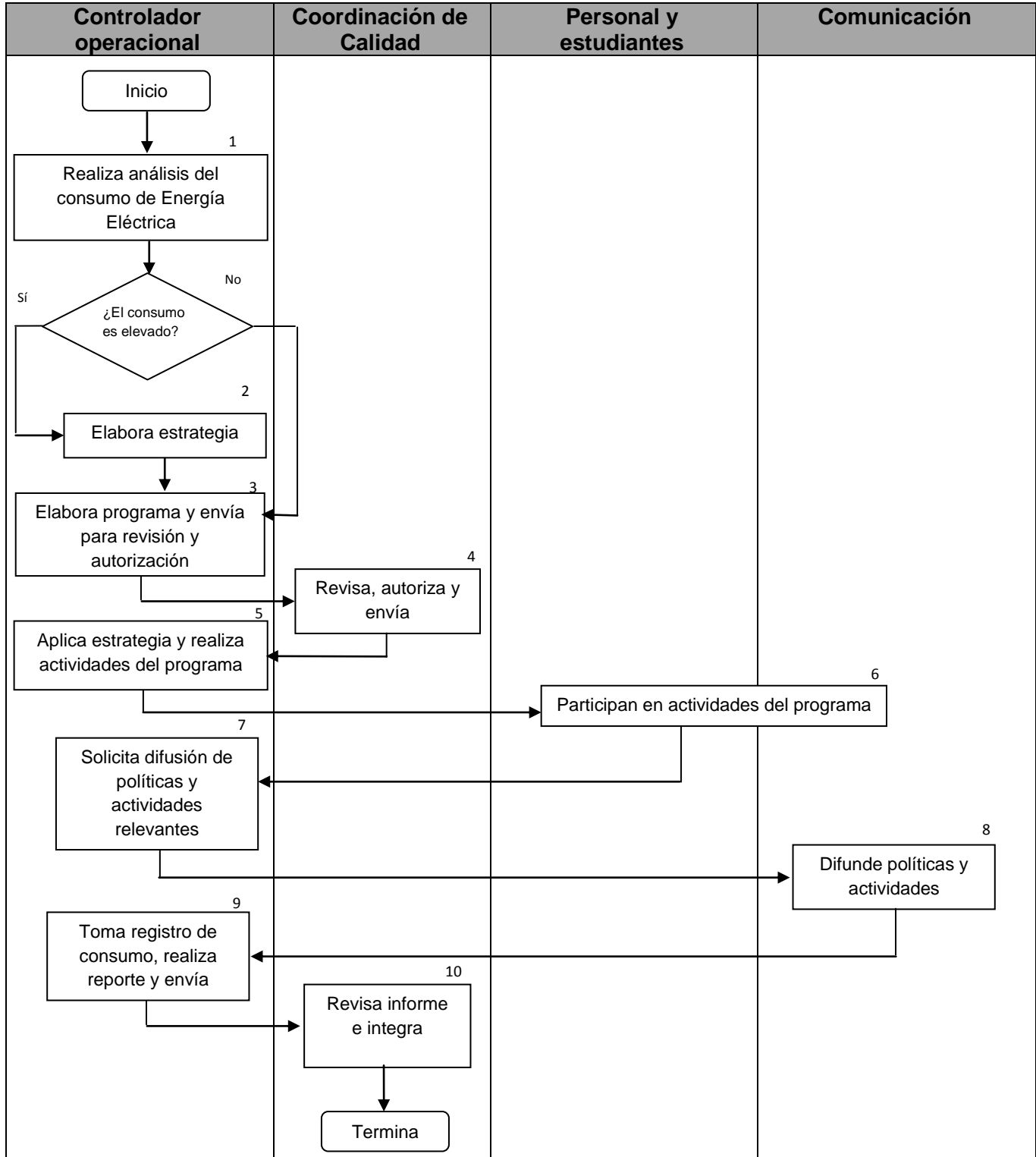
3.9 El presente procedimiento cumple con el compromiso declarado en la política del SGI.


3.10 La actividad previa obligatoria a la ejecución del presente procedimiento será la identificación del riesgo, utilizando el Anexo 7 "Matriz de riesgos", así como el seguimiento y evaluación de las acciones descritas en dicho anexo para evitar una salida no conforme.

3.11 Los aspectos ambientales son controlados por el instituto con base a un análisis de impacto y se considera el compromiso mediante el ciclo de vida (entrada-proceso-salida) según sea el caso (reutilización, reciclado, confinamiento y/o disposición).

| CONTROL DE EMISIÓN                           |                         |                   |
|--|-------------------------|-------------------|
| ELABORÓ                                      | REVISÓ                  | AUTORIZÓ          |
| Controlador Operacional de Energía Eléctrica | Dirección de Planeación | Dirección General |


## 4. Diagrama de flujo



|  |   |                                   |             |
|--|---|-----------------------------------|-------------|
|  | Procedimiento para el uso eficiente y racional de Energía Eléctrica | Fecha de emisión: 03 de mayo 2019 |             |
|  | Referencia a la Norma ISO 14001:2015 6.2.1, 8.1                     | Código ITSZ-CAAM-PO-014           | Revisión: 1 |
|  |   | Página 3 de 3                     |             |

## 5.- Descripción del Procedimiento

| Secuencia de etapas   | Actividad   | Responsable  |
|---|---|--|
| 1.- Realiza análisis.   | 1.1 Realiza análisis del consumo de energía eléctrica.<br><b>Si</b> está por encima del consumo del año anterior, pasa a la etapa 2<br><b>No</b> está por encima del consumo del año anterior, pasa a la etapa 3  | Controlador operacional                              |
| 2. Elaborar nueva estrategia.                                 | 2.1 De acuerdo con el análisis elabora y aplica nuevas estrategias para disminuir el consumo de energía eléctrica.  | Controlador operacional                              |
| 3. Elabora programa.  | 3.1 De acuerdo con el análisis elabora el programa <b>ITSZ-CAAM-FE-01</b> anual de actividades para lograr el objetivo y meta planteada en el plan Rector del SGI.<br>3.2 Envía a la Coordinación de Calidad programa <b>ITSZ-CAAM-FE-01</b> para autorización. | Controlador operacional y Coordinador de campus/Sede |
| 4. Revisa, autoriza y envía.                                  | 4.1 Revisa y autoriza programa y envía al controlador operacional para realización de actividades   | Coordinación de calidad                              |
| 5. Realiza actividades y difunde estrategia.                  | 5.1 Aplica la estrategia y efectúa las actividades del programa en su respectiva Campus/Sede para el uso eficiente y racional de la Energía Eléctrica.<br>5.2 Comparte programa al responsable de comunicación integral del Campus/Sede.                        | Controlador operacional                              |
| 6. Realizan actividades para el consumo de energía eléctrica. | 6.1 Realizan las actividades sugeridas por el controlador operacional para el consumo eficiente y racional de la Energía Eléctrica.   | Personal y estudiantes                               |
| 7. Solicita difusión de políticas.                            | 7.1 Solicita al área de comunicación la difusión de políticas y de los resultados de la estrategia y actividades programadas mediante el formato <b>ITSZ-PO-VI-005-02</b> .   | Controlador operacional                              |
| 8. Difunde políticas.   | 8.1 Difunde políticas y resultados de la estrategia y actividades programadas a personal administrativo, docente y estudiantes.   | Comunicación Integral                                |
| 9. Toma registro de consumo de Energía Eléctrica.             | 9.1 Registra el consumo de Energía Eléctrica mensual a través del formato <b>ITSZ-CAAM-PO-014-01</b><br>9.2 Elabora informe semestral del consumo de energía y envía a la Coordinación de Calidad.  | Controlador operacional                              |
| 10. Revisa e integra.   | 10.1 Revisa informe e integra a la información de la Revisión por la Dirección.   | Coordinación de Calidad                              |

|  |   |  |                                   |               |
|--|---|--|-----------------------------------|---------------|
|  | Procedimiento para el uso eficiente y racional de Energía Eléctrica |  | Fecha de emisión: 03 de mayo 2019 |               |
|  |   |  | Código ITSZ-CAAM-PO-014           |               |
|  | Referencia a la Norma ISO 14001:2015 6.2.1, 8.1                     |  | Revisión: 1                       | Página 4 de 4 |

## Documentos de referencia

| Documentos                            |
|---------------------------------------|
| Procedimiento de Acciones Correctivas |

## 9. Registros

| Registros   | Tiempo de retención | Responsable de conservarlo                      | Código              |
|---|---------------------|---|---------------------|
| Formato de Registro de Objetivos, Metas y Programas | 1 Año               | Controlador Operacional                         | ITSZ-CAAM-FE-001    |
| Formato para el consumo de energía                  | 1 Año               | Controlador Operacional/Coordinación de calidad | ITSZ-CAAM-PO-014-01 |
| Datos de facturación de Energía Eléctrica           | 1 Año               | Recursos Materiales/Controlador operacional     | NA                  |

## 7. Glosario

N/A

## 8. Anexos

N/A

## 9. Cambios de esta versión

| Número de Revisión | Fecha de Actualización | Descripción del Cambio  |
|--------------------|------------------------|---|
| Inicial            | 9 de octubre 2017      | Implementación del procedimiento  |
| 1                  | 03 de mayo 2019        | Cambio de logo institucional y de la palabra CeDE por Sede, integración de la Política 3.10 y 3.11. |